

NUESTROS COLABORADORES

CURSO DE LA CRISIS SOCIALISTA

El fracaso de la revolución en diciembre de 1930, fué causa de esperas disputas entre los caudillos y secuaces de las doctrinas, tácticas más que doctrinas, porque la doctrina, aunque les, porque la invocan, divinos y otros los hombres, que de poco a poco están dibujadas en el socialismo español.

Entonces, como ahora, se oyeron acusaciones de reformismo, deslealtad y traición contra algunos prohombres socialistas, lanzadas por sus correligionarios. A uno y otro lado estaban casi las mismas personas que están actualmente: Largo Caballero, que iniciaba audazmente su carrera revolucionaria, te su carrera revolucionaria, fresco aún su paso por el Congreso de Estado durante la Dictadura, capitaneaba la izquierda del partido, y tenía a su lado de la fuerza, que después de lo de octubre se ha ido apenadísimo a su casa como un personaje de los que en la dinámica escénica "hacen que se van y vuelven"; Besteiro, con Andrés Saborit, Lucio Martínez, Trifón Gómez y otros partidarios de la U. G. T., muy influyentes en el campo sindical, estaba al frente del grupo ya zaherido de reformista y desleal.

La pendencia estalló principalmente porque Madrid no se movió al producirse los motines militares de Jaca y de Cuatro Vientos. Sin duda fué dueña la consigna de ir a la huelga general revolucionaria, aunque se condicionara — probablemente esta es la verdad — a que se produjera la esperada sublevación de una parte del Ejército, en Madrid inclusive, una sublevación en regla, y no chispazos de menor cuantía. La huelga general se declaró en varias localidades; pero en Madrid, no, y, desde luego, no fué secundada por organizaciones tan interesantes en un movimiento subversivo como el Sindicato Nacional Ferroviario.

Se discutió asperamente por unos y por otros, pero la partida quedó en tablas. Largo Caballero venció en el Partido Socialista, pero Besteiro quedó triunfante en la Unión General de Trabajadores. Fuese porque Largo Caballero, teniendo al Partido en sus manos, creyera prudente no extremar las cosas, aguardando a que por ley natural llegara el momento, que en efecto llegó, de que la Unión General de Trabajadores estuviera madura para los planes de él, fuese porque el curso de la política española, hacia presentir un próximo derrumbamiento de la Monarquía, lo que imponía una tregua en las luchas internas del Partido, es lo cierto que el comodín de la unidad, siempre muy a unto para que los socialistas españoles no se tiren los trastos a la cabeza, valió para que, como en el famoso episodio cervantino, quedaran los contendientes con las espadas en alto.

Las han vuelto a cruzar, sólo que ahora son más los reñidores, a consecuencia del fracaso de la revolución de octubre de 1934. Han vuelto a reaparecer las acusaciones de reformismo, de deslealtad y de traición, pero elevadas al cubo por la publicación de un folleto clandestino, "Octubre", del Comité Nacional de las Juventudes Socialistas, en el que de los viejos prestigios del socialismo español casi no se salva más que Largo Caballero, reencarnación occidental de Lenin, al decir de sus admiradores hispanos, quizá los mismos que hace pocos años le creían foco pestilencial del reformismo; por unas fieras declaraciones de los emigrados en Moscú, que piden — naturalmente, estando en Moscú hay que pedir cosas por el estilo — la degradación de los mencheviques y centristas — ¡ojido al parche, don Indalecio! — que, al parecer, impiden el triunfo de los soviets en España, y por un libro, "Las falsas posiciones socialistas" de Indalecio Prieto, de Carlos de Barabiar, que, desde un punto de vista de mar-

xismo puro, deja en malísima postura al ex ministro de Hacienda y de Obras públicas, quien en realidad está — y ha estado siempre — más cerca de Azaña que de Largo Caballero, más cerca de la izquierda democrática, liberal, pequeño-burguesa que de la dictadura del proletariado.

Se lucha en los periódicos, legales o clandestinos; en las circulares oficiales y en las cartas privadas; en los libros y las reuniones secretas; por todos los medios, nada limpios algunos, y sin gran corrección en las maneras. Todavía hay quienes hablan, por convencimiento sincero o por habilidad táctica, de mantener a toda costa la unidad del partido — ¿qué pensará de esto Largo Caballero, cuyo mutismo tiene mucha miga? —; pero no faltan quienes no retroceden ante las consecuencias de una expulsión de líderes como Besteiro y Prieto. Por cierto que al lado de éste — y aun con benevolencia para aquél — parece estar González Peña, cuyo prestigio circunstancial puede hacer que se incline a uno u otro lado la victoria en esta batalla.

Lo cierto es que el campo socialista español está que arde y que si esto no es una crisis — y muy honda — no sabemos a qué puede llamarse crisis. Pero cierto es, ¿de qué? A pesar del aparato teórico que unos y otros montan, se trata sólo de una crisis de procedimiento. ¿Se hizo bien o se hizo mal en seguir el camino de octubre? ¿Debe abandonarse, sin perjuicio de volver a él cuando convenga, o no se debe abandonar? ¿Se hicieron bien o se hicieron mal las cosas? Los que se abstuvieron de actuar, acatando, pero no cumpliendo, las órdenes del partido — ¿del partido o de un grupo que se atribuyó facultades que no tenía? —, ¿cómo deducen ser juzgados? Y — ahora la cuestión batallona, aunque parece mentira — en las próximas elecciones, ¿se debe ir o no ir con los republicanos de izquierda?

Después de una procelosa discusión, en la que las personas preocuparán más que las tesis, el Congreso socialista dirá la última palabra. ¿Ruptura? ¿Comunicación? Probablemente, un extraño "cock-tail". Es posible que Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio lo beban con fruición. Después de todo, ¡oh, gándidos revolucionarios de última fila en los honores y de primer puesto en el combate!, ¡no era eso lo que se buscaba en octubre por los "barman" del barullo?

TRIBUNALES

EL JUICIO ORAL DE HOY POR LESIONES

Esta mañana se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de lesiones, contra Marcelino González Molinas.

El fiscal en sus conclusiones que elevó a definitivas, pidió de la Sala le fuera impuesta al reo la pena de dos meses y un día de arresto, indemnización de 150 pesetas y pago de costas procesales.

La acusación privada a cargo del letrado don Antonio Pérez de la Fuente, solicitó la pena de un año, ocho meses y veinte días de prisión, indemnización de 300 pesetas al perjudicado y el pago de accesorias y costas.

La defensa sostenida por el abogado don Félix Salvador Zurita, pidió la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

En Fuentes de Valdepero

FUNERALES

Esta mañana se celebraron en la iglesia parroquial de Fuentes de Valdepero, solemnes funerales por el alma del joven Tomás Pastor, muerto durante el ciclón desencadenado en dicho pueblo hace días.

Asistieron el gobernador, alcalde y el vecindario.

El padre de la víctima sigue de un punto de vista de mar-

De interés para los agricultores

Bases de trabajo para las faenas de recolección en la provincia de Palencia

Base 1.ª Los contratos de trabajo para las faenas de recolección, en que no se haya con venido expresamente su duración, se entenderán concertados por el tiempo que duren las indicadas faenas, desde el comienzo de las labores de siega, hasta terminar las de bielda y cierre del grano y de la paja.

Base 2.ª Los obreros disfrutará del descanso semanal, de veinticuatro horas consecutivas, a cuyo efecto en cada contrato de trabajo se señalará el día en que cada obrero habrá de disfrutarlo, así como la hora en que de principio el descanso; los patrones quedan obligados a tener sitio visible y a disposición de las inspecciones y obreros las relaciones en que consten los turnos de descanso de sus operarios.

Base 3.ª Teniendo en cuenta los salarios que actualmente rigen para las labores agrícolas en cada localidad y los que generalmente se estipulan para los ajustes e iguales en las faenas de la recolección, este Jurado mixto entiende que si se acopla en su integridad el artículo 23 de la ley de Jornada máxima de trabajo con relación al jornal ordinario abonando las horas de exceso como extraordinarias con su correspondiente aumento, ello sería perjudicial para los obreros más que la estipulación o pacto de los ajustes de verano; o lo que es lo mismo que la cuantía de tales ajustes les es más favorable que si se aplicara la jornada legal con relación al jornal medio agrícola con el abono por separado de las horas extraordinarias. Por lo que se establece la jornada de trabajo de doce horas para el acarreo y trilla de once para la siega a máquina y de diez para la bielda y cierre de grano y paja. Se establece que el trabajador disfrutará de la siguiente forma: media hora para el desayuno una para el almuerzo y otra para la comida, media para la merienda y una para la cena, distribuyéndose las horas restantes por concierto libre de cada patrono con sus obreros. Las labores de siega a mano de los obreros ajustados para toda la recolección, así como las de los eventuales, se fija en ocho horas de jornada.

Base 4.ª Como en materia de salarios no puede establecerse un criterio de generalidad, atendidas las modalidades de la producción, así como las diferentes condiciones de trabajo de la localidad, se respetarán los pactos locales que rigieron en la recolección de los años anteriores por lo que afecta solamente a la clasificación y retribuciones mínimas de los trabajadores.

En aquellas localidades donde no haya habido pacto, se registrarán los ajustes más elevados que hubieren estado en vigor para cinco patronos como mínimo. A este efecto, las respectivas Alcaldías deberán remitir, dentro de tercero día, a partir de la publicación de estas bases en el "Boletín Oficial" de la provincia, y bajo su responsabilidad, una certificación de los pactos dichos, en lo que a los extremos referidos afecta, a las Sociedades patronales y obreras de la localidad, si las hubiere, en todo caso a este Jurado mixto de Trabajo Rural. En defecto de pacto, enviarán un informe de los salarios o ajustes mínimos que hayan regido en las diversas localidades durante los años anteriores.

Base 5.ª Se consideran obreros agrícolas a los efectos de estas Bases, a los que habitualmente se dediquen a esta clase de labores, excluyéndose en con secuencia a los que hayan ejercido o ejerzan una profesión o arte, presten o hayan prestado sus servicios a ellas.

Base 6.ª Mientras existan obreros agrícolas en paro forzoso no podrán emplearse varones menores de 18 años, ni mujeres, a menos que sean huérfanos, hijos de imposibilitados o viudas.

Base 7.ª Se autoriza el trabajo de siega a destajo, siempre que no haya obreros segadores en paro forzoso. En los contratos a destajo, las remuneraciones

habrán de ser reguladas de manera que no resulten inferiores a las que para los contratos a jornal resulten de lo establecido en la Base cuarta.

Base 8.ª No podrán emplearse máquinas agrícolas más que en las tierras de los propietarios de ellas, ya tengan estas tierras en propiedad, o las lleven en arrendamiento y en la proporción de un cincuenta por ciento de la labor que sea preciso realizar.

Base 9.ª Para el servicio de las máquinas segadoras e igualmente de las bieldadoras se fija un cupo de cuatro hombres. Uno conduciendo y otros tres para el atropo y bielda. Para el servicio de cada carro se fija un cupo de dos operarios.

Base 10. En las operaciones de arranque se utilizará con preferencia mujeres o chicos comprendidos entre los 14 y los 18 años y la jornada será de ocho horas siempre que en la localidad

no haya obreros agrícolas en paro forzoso.

Base 11. A los efectos del artículo 25 de la Ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931 se fija en un año el plazo de vigencia de estas Bases.

Base adicional. Las infracciones de las precedentes Bases se resolverán por el Jurado mixto de Trabajo Rural en la forma prevenida en la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Y siendo como queda dicho, esta la redacción definitiva de las referidas Bases de Trabajo de este Jurado mixto Rural, para remitir de nuevo al "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que sean publicadas y conocidas las modificaciones y rectificaciones, expido la presente certificación con el visto bueno del señor Presidente, en Palencia a veintidós de julio de mil novecientos treinta y cinco.

El secretario, Luis Quiroga de Llano.—V.º B.º El presidente, Antonio Salvador García.

GOBIERNO CIVIL SECCION DE CULTOS

CIRCULARES

La Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública (Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión), en 17 del actual, dice a este Gobierno lo que sigue:

"Excmo. Sr. Instruido expediente por este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Barado Calzada, contra acuerdo de la Junta de Mancomunidad de los Ayuntamientos de Villalcazar de Sierra y Lomas, en virtud del cual, ha sido nombrado médico titular del mismo don Daniel Durango Salomón, ruego a V. E. se sirva ponerlo en conocimiento de las partes interesadas, mediante la oportuna publicación en el "Boletín de que en el plazo de quince días, a partir de la fecha en que tenga lugar la publicación de referencias, puedan alegar los interesados aquellos extremos que estimen pertinentes en defensa de su derecho, presentando al efecto la documentación correspondiente. De la presente comunicación se servirá V. E. acusar recibo, acompañando un ejemplar del "Boletín Oficial", en que haya tenido lugar la citada publicación. (Artículo 25 del Reglamento para la aplicación de la ley de 19 de octubre de 1899).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente reglamento de Policía Minera y a instancia del Colegio Oficial de Practicantes en Medicina y Cirugía de la provincia de Palencia, se recuerda a todos los explotadores de minas la obligación de tener bien dispuesto el botiquín de urgencia, con su instrumental correspondiente.

EN SANTA MARINA

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE, mañana, festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de Comunión, con acompañamiento de órgano y cánticos.

A las once y media, Misa leída con Rosario y Ejercicio del mes del Carmen.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio del Carmen, Reserva y finalizando con cánticos a la Virgen.

PARA VERANEAR EL SARDINERO

Playas castalettanas, económicas, cómodas, alegres, y, sobre todo, tayas.

RECEPCION DEL PABELLON DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL PROVINCIAL

En la mañana de hoy, con asistencia del presidente de la Comisión Gestora, don Luis Nájera de la Guerra, vicepresidente don David Rodríguez y gestor provincial don Santiago Calderón, a quienes acompañaban los arquitectos señores Unamuno y Camuñas, ha tenido lugar la recepción definitiva del pabellón número uno, del Hospital Provincial, destinada a Administración.

En este acto estaban presentes también los contratistas señores Curies y López.

INAUGURACION DEL TELEFONO EN REINOSO

Oficialmente ha sido invitado el presidente de la Diputación Provincial, a la inauguración del teléfono en Reinoso de Cerrato, que tendrá lugar mañana y hora de las once.

El señor Nájera de la Guerra ha delegado para que represente a la Diputación provincial por el distrito de Astudillo-Baltanás, don Tiburcio Tejedor Ausín

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 25 de julio de 1935, en el Paseo del Salón, a las ocho y media de la noche.

Primera parte

"Amor ensenbre", pasodoble, L. Brage.

A. "Recordo", alá-lá, muñeira, Rodríguez.

B. "Otio Xan", muñeira, S. Miguel.

"Maruxa", gran fantasía de la ópera, A. Vives.

Segunda parte

"Alborada gallega", P. Veiga.

"Rapsodia gallega", adagio-allegro, Montes.

"Aires gallegos", pasodoble, Montes.

Ferias y fiestas de San Antolín

Concurso Nacional de Corales, organizado por el Ayuntamiento, y que se celebrará el día 4 de Septiembre

REGLAMENTO

Artículo 1.º Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se celebrará un concurso nacional de Corales el día 4 de septiembre de 1935.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso todas las Corales que lo soliciten, siempre que se hallen dentro de las condiciones establecidas en este Reglamento. Las sociedades artísticas con residencia en Palencia, no tomarán parte en este certamen por deferencia a las sociedades que concurren.

Art. 3.º Esta fiesta comprenderá lo siguiente:

Primero. Concurso de Ejecución.

Segundo. Concurso de Honor.

Art. 4.º El Concurso de Ejecución consistirá en la interpretación de una obra de libre elección.

El Concurso de Honor en la interpretación de una obra impuesta que se remitirá para su estudio inmediatamente de verificada la inscripción.

Art. 5.º Las sociedades inscriptas tienen la obligación de facilitar al Jurado partituras de las piezas de libre elección en número de cinco cuando menos, para que aquél pueda seguir y apreciar su ejecución.

Estas partituras se entregarán con una antelación de ocho días al señalado para el festival.

Art. 6.º Los Concursos de Ejecución y de Honor, tendrán lugar en un mismo festival, juzgándose con independencia el uno de otro. Ejecutándose primero la obra de libre elección y seguidamente la impuesta.

Art. 7.º Los premios consistirán en diplomas para el Concurso de Ejecución y para el de Honor se señalarán, además de otorgarse también diplomas, los siguientes en metálico: uno de 4.000 pesetas, otro de 2.500 y un tercero de 1.500 pesetas.

Art. 8.º El festival se celebrará en la Plaza de Toros o en local cerrado, si el tiempo u otras circunstancias cualquiera lo impidiera. Los premiados quedarán obligados a dar un concierto público, en el lugar que designe la Comisión organizadora, la misma noche del concurso.

Art. 16. La Coral que, luego de admitida al concurso, desistiera de presentarse, queda obligada a dar a la Comisión el oportuno aviso, diez días antes de la fecha fijada para el certamen.

El incumplimiento de este requisito llevará aneja como penalidad, la pérdida del depósito de garantía constituido.

La Comisión Municipal de Festejos se reserva la facultad de suspender el festival, si a la vista de las renunciaciones recibidas juzgara que aquél no habría de tener la brillantez y esplendor que deben presidir estas manifestaciones artísticas, no alcanzando, con tal motivo, ningún derecho de reclamación ni indemnización a favor de las demás Corales inscriptas, a las que desde luego, se les pasará el oportuno aviso de suspensión con ocho días de anticipación a la fecha del concurso.

No obstante, la Comisión, además de devolverles la cantidad entregada al inscribirse, sabrá apreciar el esfuerzo realizado por estas entidades, para corresponder a él con un criterio de comprensión y justicia.

Art. 17. Las sociedades que no den informes exactos serán excluidas del Concurso.

Art. 18. Las decisiones y fallos del Jurado, que serán inapelables, se resolverán por mayoría de votos, haciéndose mención de aquellas que se adopten por unanimidad.

Art. 19. Cuantas dificultades surjan y reclamaciones se formulen, serán resueltas por el actadas sin protesta.

Art. 20. Al Jurado y Comisión organizadora incumba el que se respete el presente Reglamento, y toda infracción de alguno de sus artículos, por alguna de las sociedades inscriptas, dará lugar a que se le excluya del concurso.

Art. 21. Si alguna modificación se hiciera en este Reglamento, se avisará oportunamente a las sociedades inscriptas, así como la fecha o fechas definitivas en que se celebre el concurso.

Art. 22. Se considerará innecesario imponer normas restrictivas sobre permanencia de las Corales dentro de la Plaza durante la actuación de las demás Corales, por estimar que en tales momentos decisivos ninguna eficacia práctica puede obtenerse, oyendo a las entidades que vayan desfiliando, evitándose así molestias a los Coralistas.

Art. 25. Llegada la hora de comenzar el festival, éste se iniciará con un desfile de todos los Orfeones, que entrarán en la Plaza por el orden de actuación que les haya correspondido en el sorteo, ocupando después en el ruedo las localidades previamente señaladas y reservadas a cada entidad.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 11. Las sociedades que deseen tomar parte en el Concurso, deberán inscribirse antes de las doce horas del día 20 de agosto, en que quedará cerrado el plazo, dirigiéndose al señor presidente de la Comisión de Festejos (Casa Consistorial), a quien al mismo tiempo remitirán la hoja de informes y adhesión que se llenará con inclusión nominal de cuantos elementos integran la Masa Coral, hoja de cuyo contenido certificará el presidente, el director de la Coral y el señor alcalde de la localidad.

Las inscripciones se formalizarán con la entrega de la fianza de 150 pesetas, en concepto de depósito de garantía, que se devolverá después del Concurso a cuantas entidades hayan tomado parte en él.

Art. 12. El número de individuos con que se presente al Concurso cada Coral no podrá ser superior al que se mencione en la hoja de adhesión, pero si inferior.

Art. 13. Ningún individuo de las sociedades inscriptas podrán tomar parte en el Concurso con otra sociedad distinta a la que perteneciera.

Art. 14. El orden del Concurso se establecerá por medio de un sorteo que tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el Jurado, en la mañana del mismo día. Las sociedades inscriptas podrán nombrar persona que las represente en este acto. El resultado del sorteo se comunicará a las sociedades inscriptas.

Art. 15. La Coral que no acuda al llamamiento en el orden que le corresponde, según el sorteo verificado, perderá el derecho a concurrir, excepto en el caso de que exista causa justificada apreciada por el Jurado,

UNA ACLARACION

En nuestra información del lunes, en la que especificábamos algunos de los regalos que se habían hecho al nuevo Obispo de Burgo de Osma, hacíamos figurar el de una capa magna, de la Junta de la Propagación de la Fe, cuando en realidad debimos haber dicho que este regalo fué hecho por la Santa obra Misional del Seminario y Junta de Propagación de la Fe.

Quede así aclarado.

El teléfono en los pueblos

Una reunión de alcaldes

El domingo 28, se celebrará en Alar una importante reunión para tratar de las gestiones precisas en relación con la instalación del teléfono en Carrión, Saldaña, Frómista, Osoño, Herrera, Cervera y en aquella localidad.

El alcalde ha convocado a los alcaldes de todos los citados pueblos.

También ha invitado al gobernador.

EDUCACION Y CULTURA

La escuela activa... Lo que hacen y dicen los niños... El gallinero escolar de Toral de Merayo

Los niños de esta escuela tenemos establecido un gallinero escolar. Nuestro gallinero escolar está situado a la parte oeste de la escuela...

Nosotros hicimos el gallinero aquí porque no disponíamos de bastante dinero para hacer otro y porque no teníamos otro sitio mejor donde hacerlo...

Nuestro gallinero está poblado por siete gallinas y un gallo de raza Prát leonada...

El gallinero consta de dos partes, que son: el parque y el dormitorio.

El parque tiene forma de trapecio y mide de superficie 22 metros cuadrados...

En el parque tenemos colocadas dos jaulas, y en cada jaula hay una pareja de corcejos...

Aquí las mujeres alimentan a las gallinas sólo con cebada y maíz, y nosotros, además de esto, les damos a las doce una ración compuesta por tres partes de salvado gordo...

Por qué alimentamos nosotros de este modo a las gallinas... Nosotros sabemos, porque lo hemos visto en un libro de avicultura...

Caracas (Venezuela). El aviador Juan Ignacio Pombo, al verificar pruebas en su avioneta "Santander", ha encontrado defectos en una de las dos magnetos que lleva...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

CONCURSO

Para la construcción de cinco formas de hierro, para la cubierta del pabellón central de la Estación de Cerealicultura, Plaza de Abilio Calderón, núm. 1; la adjudicación se hará el día 27 del corriente...

Calefacción "Ideal Classic". Centrales y por pisos

Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1.200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic"...

TEODORO ARIAS GARCÍA RUIZ, 11—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º Especialista en Cirugía general (Primera ocupación) (Antes San Francisco)

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Aguilar de Campoo

DE SOCIEDAD

Pasan una temporada con sus tíos don Teodoro Doncel, farmacéutico y su distinguida esposa doña Ramona Polanco, sus sobrinos, Carmen Ruiz Navimuel y Clarita Rojo, de Paredes de Nava, a quienes deseamos gratísima estancia.

Nuestro amigo José Luis Fernández de la Poza, aplicado estudiante de Derecho, de la Universidad de Madrid, pasará en nuestra villa el tiempo de vacaciones, para proseguir con nuevos bríos en el próximo curso su carrera.

M. M. Q. V.

Villaherreros

POR LA INFANCIA

Don Gabriel M. Ramos, digno preceptor de la infancia en este pueblo, para demostrar el progreso de sus alumnos en el único curso que ha dado, y a falta de otra demostración, por causas ajenas a su voluntad.

LA IMPORTACION DE HUEVOS EN ESPAÑA

Para nadie es un secreto la enorme cantidad de huevos importados en España, y la difícil situación que el hecho coloca por una parte a la balanza comercial, cuyo déficit tiende a agravar, y por otra parte al nuevo indígena mucho más caro en su producción y colocado por consiguiente en una situación de franca derrota ante el huevo importado.

Resulta curioso la estadística. Los primeros países exportadores de huevos en el mundo son casi los más pequeños que existen: Dinamarca, Holanda y Bélgica. Y de los países importadores de huevo extranjero ocupa España en cifras absolutas el tercer lugar...

Así Dinamarca, que exportó en 1931 más de ochenta y un millones de docenas de huevos, exportó en 1934 más de noventa y cinco millones de docenas...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Caracas. El ministro de Fomento ha preguntado al Gobierno español, de parte del aviador Juan Ignacio Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo...

Suma anterior, 350,75 pesetas.

Doña Martina Gerra, de Villanueva, 300; Casa Machimbarrena, de Bilbao, 70; Casa Méndez Nuñez, de Santander, 45; don Cesáreo Macho, de Villorquite, 25; don Miguel Martín, de ídem, 5; don Gerardo Delgado, 16; don Pablo González, 5; doña Asunción Herrero, 25; don Lope de las Fuentes, 2,50; don Gerardo Miguel, 1; don Ulpiano Calvo, 5.

Todos de este pueblo, como igualmente don Cástor González, don Dionisio Delgado, don Olegario Ordás, don Amalio Martínez, don Vicente Alcalde, don Constantino Arconada y don Benabé Bahillo, que le han dado su ayuda de labranza y personal para reedificar el edificio incendiado.

El siniestrado, por mi conducto, hace pública su gratitud a las autoridades y vecinos de este pueblo y a cuantos han contribuido en diversas formas a aliviar su situación.

EL CORRESPONSAL

CRONICILLA DIARIA

TERCERA OLA DE CALOR

Ya no es posible mantener buen humor con estas temperaturas asfixiantes.

Ni de día, ni de noche, se respira.

Ni en casa, ni en la calle, se nota fresco.

El único fresco, o los únicos frescos, frescos audaces, ha sido o han sido los "cacos" que el otro día cargaron con piezas de paño en la sastrería de nuestro vecino don Honorato Rico, escurriéndose como si fueran pulgas.

El calor nos agobia, corra nuestra pobre musa.

Que en el sorteo último de la Lotería Nacional han correspondido doce mil duros del primer premio a los presos del reformatorio, pues ¡juena suerte!

Que el alcalde suda con esto de las ferias, ¡qué le vamos a hacer!, también sudamos nosotros.

Que por las noches los ruidos nos insoportables, ¡paciencia!

Que una señora en Barcelona es despojada de sus joyas por una sirvienta despedida.

Nada, absolutamente nada, nos proporciona materia de comentario.

¡Ni siquiera la tercera ola de calor que padecemos!

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 25 DE JULIO DE 1935

Cuartel, capitán don Luciano Rincón Morriño.

Imaginería, capitán don Amador de Lamo Cospedal.

Guardia, teniente don Numezano Concejo Nuñez.

Imaginería, teniente don Antonio Díaz Pardo.

Vig.ª V. de H. C.ª, alférez don Justinián Pérez Flores.

Retén, teniente don Miguel Delgado Arconada.

Guardia de cárcel, sargento don Basilio Gastón Balsera.

Idem de prevención, sargento don Julián Romero Fernández.

Imaginería, sargento don José Messedeg Pasarin.

Vigilancia, sargento don Martínez Martínez Lucio.

Grupo de retén, segunda Compañía de ametralladoras.

OMNIBUS 29 PLAZAS REO DISPONIBLES GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD HUGO KATTWINKEL CTA. S. BERNARDO, 3 APARTADO 10001-MADRID HAY PIEZAS DE RECAMBIO

DE ORGANIZACION CAMPESINA

La culpa la tiene el Gobierno. He aquí una frase que suele oírse con frecuencia a los labradores. A veces los Gobiernos tienden la culpa hasta de las grandezas... Pero sin llegar a esas evidentes exageraciones, es cierto que los labradores muestran una tendencia marcada a culpar a los gobernantes de sus calamidades tan frecuentes y tan funestas por desgracia.

Al enjuiciar así a los gobernantes, ¿se muestran justos nuestros labradores? De ninguna manera. Aun cuando los gobernantes se muestran remisos y sobre todo desconocedores de los problemas del campo ¿de quien es la culpa? ¿No es de los mismos labradores? ¿Quién ha elegido a esos gobernantes? ¿Cuál era el criterio de los labradores durante la época de las elecciones? En un pueblo campesino, de cuyo nombre no quiero acordarme, el día de las elecciones, los vecinos se dividieron en dos bandos: los de Fulano y los de Zutano. Los "fulanistas" le votaban porque les daba una merienda de pan y vino, y los "zutunistas" preferían a su candidato porque además de pan y vino daba también bacalao.

El hecho es rigurosamente histórico, aunque de hace ya algunos años. ¿Entendían derecho después esos "merendados" a quejarse de que su candidato desconociera las necesidades del campo? No hay duda, muchas veces, las más quiza, son los mismos labradores los culpables de la equivocación en la legislación agraria.

Una de las causas de muchas de las miserias que padecen los labradores es su aislamiento, su inveterado individualismo.

¿Para qué quiero sindicarme?, dicen muy decididos. Yo ya me las arreglo solo. Mi padre nunca estuvo sindicado y nunca le faltó pan que comer...

Esta es la manera de filosofar de muchos campesinos aun el día de hoy; aunque ciertamente que se ha cambiado mucho. Y hay que llevar al conocimiento de todos los labradores la necesidad de la Asociación. Solos quilarán arrollados por la realidad, e impotentes para valerse en las múltiples manifestaciones de la vida moderna. Para vender sus materias primas y sus instrumentos de trabajo, para subvenir a los posibles accidentes de imprevistas pérdidas de ganado de pedriscos, etc., etc., para solucionar convenientemente estos y otros problemas que de manera inevitable le presenta la vida, necesita el labrador estar asociado.

Por esto los Papas se han preocupado de la asociación de los humildes y por tanto de los pequeños labradores. Las Encíclicas tratan principalmente de la asociación obrera; con todo, Pío XI dice estas textuales palabras: "Esta misma carta de León XIII no ha dejado de contribuir mucho en la aparición de la asociación entre los agricultores y entre las clases medias y de otras instituciones de la misma clase en que los intereses económicos se unen a la labor de educación".

Intil nos parece hacer ver que la asociación agrícola difiere de la obrera. Y cómo se han de organizar estas asociaciones? Lo que la "Rerum Novarum" dice de una manera general, puede aplicarse aquí perfectamente. "Nos no creemos que se puedan dar reglas fijas y precisas para determinarlas al detalle... Todo lo que se puede decir en general es que se ha de tomar por norma universal y constante el organizar y gobernar las corporaciones de manera que proporcionen a cada uno de sus asociados los medios propios de alcañanza, por el camino más cómodo y más breve, el fin que se propone y que consiste en el acrecentamiento mayor posible de los bienes corporales, del espíritu y de la fortuna."

Y Pío XI hace propias las enseñanzas sobre el particular de León XIII. Sin detenernos a detallar que debe ser una organización agrícola, estimamos oportuno el señalar rápidamente lo que ha realizado una asociación de labradores que bien puede proponerse como modelo "Boerentbond belga".

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

Si precisa una buena CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO a precios increíbles, consulte a ANGEL BILBAO Obispo Lozano, 15-17. PALENCIA PRESUPUESTOS GRATIS

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta Análisis Clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

CONCURSO ENTRE MUTUALIDADES OBRERAS

Entre las mutualidades obreras que tengan establecido el servicio de asistencia médico-farmacéutica se abre un concurso para el reparto de 18.750 pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Hasta las doce de la mañana del día 31 de julio próximo podrán presentarse en el concurso aquellas que tengan carácter de mutualidad obrera con servicio médico-farmacéutico, dirigirse a este ministerio pidiendo su admisión en el concurso.

Segunda. Podrán concurrir a dicho concurso, no solo las mutualidades obreras, sino las corporaciones sanitarias que estén operativas con arreglo a la Ley de 4 de julio de 1931 y Reglamento de ejecución de la misma para su ejecución de 2 de octubre del mismo año, de 2 de octubre del mismo año, de 2 de octubre del mismo año, de 2 de octubre del mismo año...

Tercera. A la instancia, que habrá de firmar necesariamente el presidente de la sociedad o cooperativa, deberá acompañarse, debidamente reintegrada, una certificación de la existencia legal de la misma en los términos que preceptúa el artículo octavo de la ley de 30 de junio de 1887, un ejemplar de los Estatutos, una certificación expedida por el secretario en que consten el número de servicios que prestan las mutualidades o cooperativas y los datos estadísticos por duplicado, cuyo modelo se inserta a continuación en la "Gaceta de Madrid", y cuyos impresos pueden solicitarse de la Comisaría Sanitaria, de la Dirección General de Sanidad.

Cuarta. Las entidades radiantes en provincias podrán presentar la documentación en los respectivos Gobiernos civiles.

Quinta. Los gobernadores civiles dispondrán la inserción de esta orden en el "Boletín Oficial".

cial" de sus respectivas provincias, y cuidaran que los documentos que se presenten estén debidamente reintegrados, dejando sin curso aquellas instancias en que no se cumpla este requisito o no se acompañe el todo o parte de la documentación indicada, o se presenten fuera de la hora fijada del día señalado en la regla primera.

De igual modo procederá el Registro general de este ministerio con las solicitudes que se presenten directamente en dicha dependencia.

Sexta. Las cantidades se distribuirán proporcionalmente a los servicios que las entidades presten, sin que pueda exceder ninguna subvención de la décima parte de la suma a repartir.

Peregrinación a Lourdes

La Junta de Peregrinaciones, organiza una peregrinación a los Santuarios del Pilar y Lourdes desde el 14 al 20 de agosto, con salidas en tren desde San Sebastián, Madrid, Zaragoza y Canfranc. En autocar desde Madrid atravesando los Pirineos, para mayores detalles dirigirse a Pi y Margall 12, Madrid. Teléfono, 13.390, o a su delegado en Palencia, don Juan Martín Gutiérrez. Valentin Calderón, número 10.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

GACETILLAS

Si V. ve por esas calles un abrigo de postín ya sé que V. se figura "es de la [Casa Martín]". Si es una linda camisa o un [sombrero chipén], no se lo pregunte a nadie, que [eso es de Martín también]. Sombreros, Gabanes, Camisas. MAYOR, 76

BALNEARIO DE MORGVEJO (León)

EL EVIAN ESPAÑOL

Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artrismo, reuma. En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región. Médico Director: DR. BERNARDO GRANDA, de Madrid. Especialista del aparato digestivo y de la nutrición.

COCHES PARA NIÑOS

Se han recibido nuevos modelos de lo más bonito y confortable.

SILLAS de los modelos más prácticos, al alcance de todas las fortunas

Coche-silla y sillas con capota

Pida catálogos:

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53.-Palencia

BALNEARIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

CLINICA DENTAL MODERNISIMA

F. VIVAR IBEAS

MEDICO - DENTISTA - PUERICULTOR. Exodontólogo del Centro Sanitario de Higiene de Pontevedra. CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 4 A 7. MAYOR PRAL., 23, PRIMERO - PALENCIA

Estación de Viticultura y Enología de Palencia

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 22 de los corrientes, los días laborables, y horas de ocho a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, se dará principio a la venta del vino de este Centro, en los locales del mismo (Carretera de Valladolid Ampelográfica), al precio de seis pesetas los 16 litros; no se sirve a domicilio. Palencia, 19 de julio de 1935.

El Ingeniero Director, F. TEMPRANO

La Casa que más garantía ofrece en reparaciones de máquinas de escribir, es la de S. MORRÓNDO, Mayor Principal, 166.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Resultados de los Concursos para la adquisición de trigo sobrante de la cosecha de 1934

Noticias de ampliación sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia

AMPLIACION DE LA REPUBLICA DEL CONSEJO DE AYER

MADRID.—La nota oficiosa que el ministro de Comunicaciones facilitó a la Prensa, refleja, como pocas veces, el detalle de lo tratado en el Consejo. Según nuestras referencias, la reunión ministerial la ocupó casi por entero el tema del orden público. Pareció que el Gobierno, de una manera unánime, está decidido a que cesen los actuales estados de rebeldía que existen en algunas partes del país. Se tomaron acuerdos de verdadera trascendencia encaminados a tal fin. Se prohibió que en la Prensa o en el mitin se cite, ni de cerca ni de lejos, el tema de la amnistía, pues en ningún país del mundo puede ocurrirse a nadie hablar de amnistía antes de que las causas que se pretenden amnistiar estén concluidas. Quedan más de cien Consejos de guerra por celebrar; recientemente aun han sido convictos y confesos los autores de crímenes horrendos. Y así las cosas, ¿cómo hablar de amnistía?

Ello llegará, si llega, cuando el tiempo y las circunstancias lo indiquen y entonces quedará por hacer otra labor, la de desear a los autores, puesto que no pueden ser objeto de amnistía todos los delincuentes políticos que los criminales vulgares, ladrones, etc. etc. Amnistía significa olvido y aún no es tiempo de olvidar. Asimismo el Gobierno se mostrará unánimemente inextinguible contra las manifestaciones de espíritu subversivo y tomará determinaciones del máximo rigor contra los representantes y Asociaciones que se produzcan de ese modo. Parece que el Gobierno, a todo con los anhelos generales del país variará totalmente su táctica frente a estos alardes inmoderados de perturbación, llegando a las medidas que fue su menester poner en práctica con la vista puesta en los altos intereses de España. El Consejo, por otra parte, es cuchi las manifestaciones del ministro de Hacienda sobre un ajuste de cifras en relación con los créditos agrícolas.

LA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES. MADRID.—La Asamblea ordinaria que anualmente ha de celebrar la Unión de Municipios Españoles, según precepto de sus Estatutos, ha sido convocada en San Sebastián para los días 26 al 31 de agosto del corriente año. En la Asamblea los Ayuntamientos significarán al Gobierno su disconformidad con la ley y reglamentos de Coordinación sanitaria y fijarán claramente su posición frente a este problema. Será esta una culminación de otras Asambleas de tipo provincial, que vienen celebrándose, y la oposición razonada de los Municipios españoles adquirirá su significación plena en esta de San Sebastián, especialmente apta para alcanzar la resonancia que merece. Se discutirá, al mismo tiempo, el problema conexo de las haciendas locales, y se estudiará el siempre de máxima actualidad relacionado con la política municipal de los terrenos. Todos los Ayuntamientos, Corporaciones y personas especialmente interesadas en estas cuestiones quedan cordialmente invitados a los trabajos de esta Asamblea municipalista, destinada a concretar, en conclusiones de orden práctico, las aspiraciones de los organismos locales.

El Ayuntamiento de San Sebastián prepara actos en honor de los asambleistas y se está gestionando de las Compañías de ferrocarriles la acostumbra da rebaja para los delegados. También se gestionarán rebajas de cierto volumen en los alojamientos, todo lo cual se especificará en las instrucciones que se enviarán a los que se inscriban.

El deseo manifestado por numerosas entidades locales de participar en los trabajos de la Asociación Nacional de Cunicultores de España que, accediendo a los ruegos de muchas personas interesadas en esta industria, se ha abierto un "Curso" de estudios durante el verano, que comprende los conocimientos correspondientes a Cunicultura Elemental. El sistema empleado será el de estudios por correspondencia sin moverse de su domicilio, a fin de atender los ruegos de los habitantes de pueblos y aldeas. Cuantos deseen participar en dicho "Curso", que se limitará a 50 plazas, pueden dirigirse a la Asociación, Serrano, 98, L, en la que le facilitarán más amplios informes.

gran Asamblea de San Sebastián, nace presumir que su éxito no ha de tener precedente en la historia de esta clase de reuniones.

ADQUISICION DE TRIGOS SOBRIANTES. MADRID.—El ministro de Agricultura, al llegar ayer tarde al Congreso, facilitó una relación de las adjudicaciones de los concursos celebrados para la adquisición de trigo sobrante de la cosecha anterior. Son las siguientes:

Avila.—Bogue Agnario. Burgos.—Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas. Cuenca.—Sociedad de Comisiones, Importaciones y Exportaciones. Huesca.—Asociación de Labradores y Sindicato Central de Aragón. Alava.—Junta Provincial de Alava. Lérida.—Sindicato Agrícola de Guisona y su comarca. Madrid.—Comisiones, Importaciones, Exportaciones, S. A. Palencia.—Federación Católica Agraria. Salamanca.—Federación Católica Agraria. Segovia.—Federación Católica Agraria. Guadalupe.—Comisiones, Importaciones y Exportaciones. Gerona.—Sindicato Agrícola. Zamora.—Sindicato Agrícola. Zaragoza.—Asociación de Labradores de Zaragoza. Cáceres.—Federación Católica Agraria de la diócesis de Coria. Badajoz.—Federación Católica Agraria. Córdoba.—Sociedad arrendataria de compra de trigos. Toledo.—Comisiones, Importaciones y Exportaciones. Valladolid.—Cooperativa agrícola castellana de Medina del Campo. Ciudad Real.—Banco Popular de los Previsores del Porvenir. Añadió el señor Velasco que habían quedado desiertos los concursos en las provincias de Cádiz, Sevilla, Jaén, Navarra y Valencia; y no se han presentado pliegos en Almería, Alicante, Granada, Murcia, Málaga y Soria.

PROYECTO DE LEY. MADRID.—El desorden que actualmente existe en la producción de las primeras materias sacarina, destinadas a la fabricación de azúcar, obliga al Gobierno a una intervención para impedir que sean exclusivamente del libre arbitrio de los fabricantes la única norma a que se han de ajustar unos cultivos de tanta importancia para la riqueza nacional como la remolacha. En relación con la solución de este problema el ministro de Agricultura ha leído en la Cámara un proyecto de ley.

Un Curso de Cunicultura

Nos comunica la Asociación Nacional de Cunicultores de España que, accediendo a los ruegos de muchas personas interesadas en esta industria, se ha abierto un "Curso" de estudios durante el verano, que comprende los conocimientos correspondientes a Cunicultura Elemental. El sistema empleado será el de estudios por correspondencia sin moverse de su domicilio, a fin de atender los ruegos de los habitantes de pueblos y aldeas. Cuantos deseen participar en dicho "Curso", que se limitará a 50 plazas, pueden dirigirse a la Asociación, Serrano, 98, L, en la que le facilitarán más amplios informes.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplast, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

M. SAYALERO
Médico Puericultor
Enfermedades de los niños
Medicina general
Ha trasladado su consulta domicilio.—Avenida del General Amor, núm. 5, 1.º

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

AGRICULTORES. Agavilladoras, Atadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad. PRECIOS INCREDIBLES. Banco Agrícola Comercial (Bilbao). San Mateo, 26, Madrid. Llana de Afuera, 5, Burgos

AGRICULTORES. Agavilladoras, Atadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad. PRECIOS INCREDIBLES. Banco Agrícola Comercial (Bilbao). San Mateo, 26, Madrid. Llana de Afuera, 5, Burgos

AGRICULTORES. Agavilladoras, Atadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad. PRECIOS INCREDIBLES. Banco Agrícola Comercial (Bilbao). San Mateo, 26, Madrid. Llana de Afuera, 5, Burgos

AGRICULTORES. Agavilladoras, Atadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad. PRECIOS INCREDIBLES. Banco Agrícola Comercial (Bilbao). San Mateo, 26, Madrid. Llana de Afuera, 5, Burgos

AGRICULTORES. Agavilladoras, Atadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad. PRECIOS INCREDIBLES. Banco Agrícola Comercial (Bilbao). San Mateo, 26, Madrid. Llana de Afuera, 5, Burgos

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplast, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

M. SAYALERO
Médico Puericultor
Enfermedades de los niños
Medicina general
Ha trasladado su consulta domicilio.—Avenida del General Amor, núm. 5, 1.º

Miscelánea extranjera

Se prepara un vuelo de Moscú a San Francisco, pasando por el Polo Norte

Para iniciar el vuelo sólo se espera que mejore el tiempo

MOSCU.—Han quedado terminados todos los preparativos de tres aviadores soviéticos que en un aparato de un solo motor pretenden realizar un vuelo sin escalas a través del Polo Norte hasta San Francisco de California. El vuelo se cree que comenzará al recibir noticias favorables de las condiciones atmosféricas que han de suministrar 40 estaciones soviéticas situadas por encima del círculo ártico.

El aviador que realizará el vuelo será el famoso aviador soviético Lawanewski, especialista de vuelo por las regiones árticas, al que acompañarán otros dos aviadores.

El avión que se empleará será un monomotor. La Agencia telegráfica soviética anuncia que las autoridades norteamericanas han concedido todo su apoyo a esta empresa, sobre todo, desde que el embajador en Moscú, señor Bullit, se dirigió al presidente Roosevelt en este sentido.

ULTIMATUM DEL JAPON A MONGOLIA

MOSCU.—Según despachos oficiales procedentes de Ulanbator, el representante del Ejército japonés denominado Kwantung, ha enviado un ultimátum a Mongolia, amenazando con utilizar el Ejército de la manera más decisiva si este país no cumple las promesas que hizo el 4 de julio.

Los despachos agregan que Mongolia ha rechazado las demandas del Manchukuo de que se permitiera a este país tener representantes en aquel, después de la cual negativa el Gobierno manchukuo ha propuesto que ambos Gobiernos nombren diplomáticos. El ultimátum ha sido entregado a las autoridades de Mongolia por el representante del Ejército en Manchuria.

Después de hacer figurar la versión japonesa de la detención de cuatro oficiales en territorio de Mongolia, en el ultimátum se declara que "para terminar con tales acciones ilegales por parte de Mongolia, nuestro Gobierno participa sus demandas".

El ultimátum agrega que se considera de capital importancia el traslado de las tropas de Mongolia hacia el interior de su país, fuerzas que están situadas en la frontera, añadiendo: "Nosotros solicitamos el fiel cumplimiento de cuanto recabamos, que es el mínimo, y para lograrlo, el Ejército japonés actuará decisivamente."

LOS "CASCO DE ACERO" CONTRA EL GOBIERNO

BERLIN.—Seldte, jefe de los "Casco de Acero", ha celebrado hoy una entrevista con Hitler en Berchtesgaden.

En ella se ha hablado del asunto de los "Casco de Acero".

ro", cuyas relaciones con el Gobierno son en la actualidad muy tirantes.

ABISINIA BUSCA UN EMPRESTIMO EXTERIOR

LONDRES.—En las declaraciones que el nuevo ministro etíope ha hecho al "Daily Express", ha manifestado haber venido a Londres para obtener un empréstito de dos millones de libras esterlinas.

—Tenemos grandes necesidades de dinero—ha añadido—para sostener la guerra y desarrollar los amplios recursos minerales y económicos de nuestro país.

Añadió que si fracasaba en su gestión se dirigiría a Pierpont Morgan para examinar la posibilidad de un empréstito en América.

—Estoy en Inglaterra—terminó diciendo— en primer lugar para persuadir al Gobierno británico de que debe apoyar a Etiopía e influir cerca de la Sociedad de Naciones para que se adopten sanciones, tales como el cierre del canal de Suez para el tráfico bélico y además para pedir a Inglaterra también que levante el veto a la exportación de armas para Abisinia.

EL PLEITO ITALO-ETIOPICO, ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS BRITANICO

LONDRES.—El Gobierno británico se ha ocupado de la cuestión de Etiopía.

En relación con lo tratado no se ha comunicado nada oficialmente, pero, sin embargo, se anuncia que Gran Bretaña continuará sus esfuerzos para resolver el conflicto por vía diplomática por medio de sus embajadores en Roma y París.

Parece ser que por fin se ha decidido llevar a las dos partes a exponer cada una su punto de vista ante la Sociedad de Naciones.

Se hace resaltar que no existe duda alguna de que los delegados italianos asistan a la sesión de la Sociedad de Naciones.

ENTUSIASMO BELICO EN ABISINIA

ADDIS ABABA.—El alistamiento de voluntarios para el ejército etíope se hace con gran entusiasmo. Las listas de voluntarios son numerosas.

Las noticias italianas, según las cuales existían divergencias entre los mahometanos y los cristianos, son rechazadas categóricamente.

El Emperador, que celebra su 42 aniversario el día 23, ha suspendido todas las ceremonias y fiestas que con este motivo se celebran anualmente en todo el país. Únicamente se dejará celebrar una recepción de diplomáticos y una "soirée".

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) = ALAEJOS

URALITA
CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR CHAPALISA FIBROCIROM FIBROMARMOL
CUBIERTAS CIELORASOS TUBERIAS DESAGÜES DE SÓGITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS
Mayor Principal, 258 PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

PELLUQUERIA de señoras "Lola". Don Sancho, 3, 1.º Permanente garantizada, 15 pesetas. puntas, rizos, bucles, peinadas de moda.—Marcel 150; el agua, 2 pesetas. Tinte desde 7 pesetas. PARA BARES, se vende mostreador, estantería, sillones, veladores, gajoneras niqueladas, dos serpentinas para la cerveza, farola anuncio, etcétera. Razón: Mayor Pral., 2, (esquina).

INSTALACIONES DE RIEGO a motor. Norias. Precios bajos. Facilidades de pago

ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA

FELICIANO ORTEGA
PALENCIA

VENDO o arriendo carro, parameular, seminuevo. Siro Herredero. San Cristóbal de Boedo. EN SITIO CENTRICO Barriuelo de Santullán, arriéndase local amplio, propio negocio. Informes Celestino Gordo. Aguilera de Campoo.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

VENDESE paja de cebada, de trilladora, precios económicos. En la era de don Cándido Martín, en Grijota.

VENDESE tres vacas pura raza holandesa, dos próximas a parir, segundo y tercer parto, y otra cubierta de tres meses, con abundante leche. Víctor Villafraña. Carrión.

ARRIENDO finca de regadío y pago buena renta, parte de ésta adelantada, tenga casa amplia y dependencias grandes, de una hectárea como mínimo, cercana a Palencia o pueblo cercano a ésta. Escribid: J. Torres, carretera Dueñas, Valoria la Buena.

SE OFRECE herrero mecánico de toda clase de maquinaria agrícola, soltero, de 24 años de edad. Marcial González, en Fuentes de Nava.

CAMISAS

OTTOMAN Y PUNTO SEDA MATE, PARA VERANO

CASA POLO

MAYOR, 91 PALENCIA

En la mayoría se buscan coincidencias para la aprobación rápida de la Reforma agraria

Vida parlamentaria

Interesante debate en el Congreso sobre el proyecto de conversión de la Deuda pública

Continuó la discusión de la reforma de la ley Agraria

EL PROBLEMA FERROVIARIO

MADRID.—El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley. El señor Miñones, de Unión Republicana, se queja de que aún no haya podido explicar una interpelación que tiene anunciada desde los tiempos en que el Sr. Cid era ministro de Obras públicas, y en la que piensa tratar del problema ferroviario a fondo. Expone la necesidad de que los ingenieros jefes de obras públicas envíen al ministro una relación de la situación en que se encuentran las obras de los ferrocarriles que han comenzado, especificando cuáles son necesarios, y cuáles no.

El señor Blanc, radical, insiste en lo dicho por el anterior orador de que se hagan las relaciones de la situación de las obras para que todas las determinaciones que se adopten tengan un fundamento y una razón.

El señor Calvo Sotelo interviene en defensa de la continuación de las obras de este ferrocarril. Dice que cuando se acaba de votar una ley continúa el paro, no hay por qué continuar con las interrupciones que dejan sin trabajo a muchos obreros y, además, producen la depreciación de lo ya construido y abandonado. Pregunta al ministro si la consignación para este ferrocarril durante el segundo semestre de este año va a ser igual a la del primero.

El señor Blanco Rodríguez pide que las consignaciones no se limiten a este ferrocarril, sino que se extiendan a los demás que están en construcción.

El ministro de Obras Públicas contesta a los oradores. Entiende que deben ser terminados todos los ferrocarriles útiles, pero no se puede ahora definir cuáles lo son y cuáles no. Promete traer a su tiempo una propuesta con esta definición. En cuanto al ferrocarril Zamora-La Coruña, estima que, desde luego, figura entre los verdaderamente útiles, pero dada las circunstancias actuales no es este el momento de volcar el presupuesto para terminarlo. Termina diciendo que no piensa interrumpir el ritmo de las obras del ferrocarril en cuestión. El Consejo de Ministros ha acordado hoy destinar 27 millones para obras de ferrocarriles, y de esta cantidad se dedica la cuarta parte al ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña.

Terminado este debate se toma en consideración una proposición de ley del señor Horn sobre amnistía por delitos de desobediencia cometidos por alcaldes y concejales. Se acuerda denegar los suplicatorios pedidos para procesar a la señora Nelken y otros diputados, y sin discusión se aprueba un proyecto de ley concediendo pesetas 7.494.552,24 para el Gabinete de Accesos y Extrarrápidos de Madrid.

LA CONVERSION DE LA DEUDA

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley del ministro de Hacienda para conversión de Deuda pública.

El señor Calvo Sotelo consume un turno sobre la totalidad. Dice que las conversiones son resortes legítimos a que el Estado puede apelar cuando lo exigen las circunstancias. Unas conversiones son de saneamiento económico, otras de saneamiento presupuestario. La que el ministro de Hacienda propone en su proyecto es del segundo de estos dos tipos. Las conversiones pueden también tener el carácter de voluntarias o de casi forzosas. España en esta materia tiene una tradición correcta, pues siempre ha hecho honor a sus obligaciones crediticias. Esa tradición se continúa en el caso presente. Por tanto, cómo no dar mi anuencia a este proyecto, que considero muy oportuno? Sin embargo, creo conveniente hacer algunas sugerencias. En primer lugar discrepo de que la conversión se planee en dos tiempos. (Entra el ministro de la Guerra.)

El ministro recaba de las Cortes una autorización, pero no fija plazo ni tampoco categoría de interés, sino sólo del interés máximo. Son varias las incógnitas que deja el proyecto. ¿A qué clase de Deuda se refiere?

Se dice en él que a Deuda Amortizable; pero hay Deuda Amortizable de muchas clases. Respecto al plazo, se fija cincuenta años como mínimo; pero no se dice nada de plazo máximo. Tampoco se dice cuándo comenzará la conversión ni el tipo de emisión, puesto que se limita a consignar que el máximo será el 4 por 100. En cuanto a la amortización no se sabe si va a ser libre o contractual.

LA REALIZACION DEL PROYECTO

Esta conversión que se pretende va a resultar operada en dos momentos. En el de la aprobación del proyecto de ley y en el del momento que se dicte el decreto para su puesta en vigor. Expone lo fundamental de que toda conversión ha de ir precedida de un apartamiento del tipo de descuento que resulte inferior al de la nueva Deuda que ha de emitirse. Para demostrar esta afirmación se refiere a las operaciones de conversión hechas en Inglaterra, Bélgica e Italia, países en los que se llegó a un abaratamiento del tipo de interés menor al tipo a que iba a emitirse la Deuda de conversión.

En España se ha seguido el camino contrario, puesto que hoy en día hay Deuda que tiene un tipo de interés al 5 por 100, y si el ministro de Hacienda considera que aun de esta forma la operación va a tener éxito, mucho mayor lo hubiese tenido si hubiese ido precedida de una baja del tipo de descuento, con lo que se habría facilitado mucho más la operación.

Pregunta cuál es el fin que se persigue con este proyecto de ley. El cree que la conversión de la Deuda va encaminada al saneamiento presupuestario, a una reducción de gastos del Estado; pero para esto era preciso que el ministro de Hacienda dijese qué economías se propone conseguir, porque eso no se señala en el proyecto, y ésta es una cuestión con la que no valen hacer juegos malabares. Dice que las economías que se pueden obtener son: en intereses 56 millones de pesetas, y en amortizaciones, 77, o sea 133 millones. Estima que la amortización es un elemento de vitalidad y que se aspira a obtener una economía considerable a base de reducir o suprimir temporalmente el capítulo de gastos dedicado a la amortización de la Deuda.

Hace referencia a la conversión del año 28, que consideró un deber del Gobierno del que formó parte, dados los aires de bonanza que se sentían. Se con virtieron entonces 3.500 millones de Deuda perpetua y de amortizable, que al cabo de setenta años habrá terminado de cancelarse. Se rinde a la realidad y a la labor que pesa sobre el ministro de Hacienda.

CENSURA AL PROYECTO

Supone que las Deudas que han de ser objeto de conversión serán aquellas que tienen un tipo de interés mayor de un 4 por 100. Habla de la conversión hecha por Villaverde, y dice que con ésta que se proyecta no se obtendrá aquella economía, por que representa un tanto por ciento muy exiguo sobre la cifra global de la Deuda y sobre la cantidad total del presupuesto. Por ello celebraría que se desechara la idea de la conversión, pues la considera antieconómica.

Habla a continuación del tipo de interés de la Deuda que se va a emitir por la conversión y considera que será menor del 4 por 100. Solamente hay un punto de salvación, y es que el Gobierno cree una Caja especial para controlar las operaciones de cotización de la nueva Deuda. Estima preciso y necesario convertir en una sola vez. Con esta conversión añáde—se obtendrá de momento una economía en el déficit presupuestario de cien millones de pesetas como máximo; pero quedan todavía 900 millones, y no me explico cómo el señor Cnapanarista va a enjugar ese déficit. Muestra su conformidad con la orientación de la política del proyecto, que es una política

de deflación; pero para ello se hace preciso extenderla a otras actividades, tales como salario, etc., y con especialidad al presupuesto de inflación.

Termina diciendo que no presentará enmiendas, puesto que la conversión le parece conveniente.

INTERVIENE EL MINISTRO

El ministro de Hacienda agradece sus indicaciones y recuerda que ya dijo que se proponía ir a la conversión de Deuda y que esperaba la favorable actitud del capital y de la Bolsa. Se propone no sólo conseguir una mejora presupuestaria, sino también impulsar hacia la industria el dinero, que en estos últimos años se venía refugiando en los valores del Estado; animar la importación de capitales y crear un título de Deuda que logre cotización internacional y sea la revalida de nuestro crédito.

Este año—dice—el Estado ha de pagar 60 millones para amortizar deuda, y sería un despropósito otros 60 millones. Termina pidiendo que se le conceda crédito de confianza por ochenta días, para preparar la nivelación.

RECTIFICA CALVO SOTELO

Calvo Sotelo dice que las conversiones pueden hacerse por decreto-ley o por ley; pero deben hacerse sólo de una vez.

EL SR. VILLALONGA ABOGADA POR LA EMISION DE UNA DEUDA AL CINCO POR CIENTO, CON IMPUESTO

Terminada la discusión de la totalidad, comienza la discusión de enmiendas. El señor Villalonga defiende la primera.

Reconoce que la ley es algo impopular y tiene el carácter, como decía el señor Calvo Sotelo, de una ley de Autorización, pero lo han impuesto así las circunstancias parlamentarias y el próximo cierre de las Cortes. Estima que esta gran masa de diez mil millones que se va a solicitar del ahorro español no debe estar libre de impuestos. En los cincuenta años que durará la operación, nadie sabe lo que pueda ocurrir y no se puede asegurar que el Estado no se vea obligado a la imposición de gravámenes extraordinarios y necesarios. Esta exención de impuestos se puede acordar con respecto a una deuda del Tesoro, por ejemplo, pero no para la que va a crearse.

Por eso propone que la emisión sea al 5 por 100, con impuesto, en vez del 4 por 100, sin él, pues, en definitiva, el interés es el mismo.

También es partidario de fijar el tipo de emisión más bajo que la par, porque esto representa un estímulo para el tenedor, y un seguro del capital invertido, ante la posibilidad de una pronta amortización. Por eso mantiene su enmienda.

PROYECTOS DE AVIACION

El presidente del Consejo da lectura de varios proyectos de ley referentes a Aviación.

SIGUE LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE DEUDA

El señor Bardají, de la Comisión, contesta al señor Villalonga, y la enmienda es retirada. Queda aprobado el dictamen.

PRORROGA DE LA SESION

Se pone a discusión el proyecto de reforma de la ley Agraria, y el presidente somete a la Cámara la propuesta de prórroga de la sesión por menos de dos horas.

En votación nominal es aprobada la propuesta por 120 votos contra cinco.

LA REFORMA DE LA LEY AGRARIA

El señor del Río interviene y comienza diciendo que éste no es un proyecto de reforma de la Reforma agraria, ni siquiera de la contrarreforma agraria, sino de la anulación, de la aniquilación de la ley de 15 de septiembre de 1932.

Notas taurinas

Contamos con dos factores importantes para que la novillada de mañana sea completa

Desde la madrugada de ayer se encuentran en los corrales los seis hermosos novillos, con los cuales habrán de entenderse el acreditado Joselito de la Cal y nuestro querido paisano y no menos fino novillero, Julio Chico.

Durante los días pasados no se habla de otra cosa que de este "mano a mano" que ha despertado gran interés, no solamente porque sean dos figuras destacadas de la tauromaquia, sino porque es por todos conocida la picadilla existente entre estos dos novilleros dentro del "corro taurino".

Total, que todos estamos con vencidos de que ambos harán más de lo que puedan, puesto que existe esa revancha que el vencedor de la anterior quiere otorgar al vencido, y en la que éste busca a todo trance el triunfo, y aquél, unir otro más merecedor.

Con estos precedentes, podemos dar por seguro contamos con uno de los factores más importantes para ver una novillada de las que no se olvidarán jamás en la vida.

Ahora sólo falta que el sol no "apriete" mucho para que en efecto sea una de esas novilladas que quedan grabadas en la mente de los aficionados para siempre. ¡Así sea!

SECCION DE SUCESOS

Denuncia por escándalo.—En la Comisaría de Investigación y Vigilancia comparecieron a la 1,15 de hoy los guardias de Seguridad Claudio Rodrigo y Francisco Cordero y el sereno municipal Arturo Mandoala, y presentaron a la que dice llamarse Gloria Vázquez González, de 28 años de edad, con domicilio en esta capital, calle de San Antón, número 1, la que momentos antes a la salida de un bus de la expresada calle armó un gran escándalo.

Al ser requerida por los guardias mencionados para que de pusiera su actitud, lejos de obedecerles, les insultó.

La denuncia fué cursada al Juzgado municipal. POR DESACATO A LA AUTORIDAD

Sobre las 22 horas de ayer comparecieron en la Comisaría los guardias municipales Felipe Arranz y Pablo Arranz, y presentaron al que dijo ser y llamarse Pedro Mendoza, de 28 años de edad, natural y domiciliado en esta capital, carretera de Santander, el cual, momentos antes, cuando se encontraba discutiendo acaloradamente con el dueño de un bar de la calle de Alcalá Zamora, fué requerido por los mencionados guardias para que cesase, y lejos de obedecer las indicaciones de los mencionados guardias les insultó groseramente.

También esta denuncia pasó al Juzgado municipal. POR SEGAR EL TRIGO AJENO, APROPIANDOSELO

La Guardia civil de Paredes ha detenido a Adolfo García García, por segar una parcela de trigo de la propiedad de Vicente Villagrà García, llevando a la era del primero dos carros de mieses.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 699,3. Máxima de ayer, a la sombra, 36,4. Mínima de hoy, 17. Viento dominante, E.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

es una parte de otro que trajo, con algunas modificaciones. Intervienen otros diputados y se levanta la sesión.

EL MERCADO TRIGUERO

Hoy se reunirán los diputados de las provincias trigueras en una de las sesiones del Congreso para tratar del problema de la paralización del mercado triguero. De las provincias les acucian por la rápida solución de manera apremiante, porque la situación de muchos campesinos es gravísima.

El ministro de Comunicaciones hizo hoy interesantes manifestaciones sobre los proyectos de ley de bases de los Cuerpos de su departamento

La Sala de vacaciones del Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia por la que condenó al matador del diputado señor Rubio

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A las dos menos veinte abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual manifestó a los periodistas, que carecía de noticias importantes que comunicarles.

Añadió que había recibido muchas visitas, entre ellas a una comisión de ingenieros civiles, y a otra de la Marina mexicana de Canarias, y al señor Puig que le fué a hablar sobre los sindicatos musicales de Cataluña, Sevilla y Valencia, acerca del proyecto de ley que han enviado a las Cortes, y que les interesa se active y solucione con toda rapidez en pro del arte musical.

Un periodista le preguntó qué había de decir en un rumor que cada día era más amplio sobre el paso por la frontera española de dos prófugos de nacionalidad alemana, y que estaban reclamados por las autoridades francesas.

El señor Lerroux les contestó: —No están ustedes bien informados. No son dos sino cinco los prófugos de nacionalidad alemana, que han pasado a España, y como estaban reclamados por las autoridades francesas se han devuelto a esta nación con el compromiso que señalan los tratados internacionales de que no se les aplique la pena capital.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES ...

MADRID.—El ministro de Comunicaciones al recibir hoy a los periodistas les dijo que ya tenía ultimadas las leyes de Bases de los Cuerpos de Correos y de Telégrafos, pero que, como cada día surge una faceta nueva, estaban haciendo modificaciones.

Estas leyes de Bases están terminadas y dispuestas para leerse en la primera sesión de Cortes, después de las vacaciones.

Un periodista preguntó acerca de si la ley de Restricciones afectaría algo a este departamento, y el señor Lucía dijo que con esa ley venía obligada a tenerla en cuenta al hacer la ley de bases. Desde luego como por estas nuevas bases de la ley que se presentará, había que reorganizar los servicios y las plantillas, no había sino además, tener a la mira la ley de Restricciones.

Hay que tener en cuenta que hay diversos Cuerpos en mi departamento ministerial en un número muy elevado. Me propongo reducir estos Cuerpos a uno o dos como máximo. Con esto se les mejorará económicamente a los funcionarios. Con la actual organización no adquirirían mejoras en muchísimos años, y en cambio, como se les organiza con la ley de bases, saldrán ventajosamente favorecidos.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DICE

MADRID.—El ministro de Agricultura ha rectificado una versión dada por algunos periodistas en el sentido de que él era administrador de determinada señora, cosa que negó rotundamente.

También negó que en la provincia de Avila se prohibiese la entrada de harinas de Toledo. Lo que ocurre es que se solicitan las guías y demás requisitos para el cumplimiento de la tasa, y de la procedencia de la harina.

EL SUPREMO RATIFICA LA SENTENCIA CONTRA EL QUE MATO AL DIPUTADO SEÑOR RUBIO

MADRID.—La Sala de vacaciones del Tribunal Supremo ha dictado ya sentencia en el recurso de casación contra la sentencia dictada por los Tribunales de la Audiencia de Badajoz, contra el que mató al diputado socialista señor Rubio.

El sostenedor del recurso, señor Salazar Alonso, pedía que se estimara una eximente en el procesado. Por el contrario, el acusador señor Vidarte, interesaba una agravante contra el procesado.

La Sala ha dictado sentencia ratificando la dictada en Badajoz por la que se condena a Regino Valencia, a la pena de doce años de prisión.

POMBO SALDRA MAÑANA MARACAY

El aviador español Juan Ignacio Pombo ha logrado localizar el defecto en el magneto y ha efectuado un vuelo de prueba con éxito.

LUIS G. MONGE DE MEDINA Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la comarcala de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º izda. PALENCIA

COLONIA GALLEGA

El día 25, festividad de Santiago Apóstol, la Colonia Gallega residente en ésta, se reunió en comida íntima, a las dos de la tarde, en el Bar Restaurant Bilbaino, calle de Alcalá Zamora.

Los gallegos y simpatizantes que deseen asistir, lo comunicarán inmediatamente al dueño de dicho establecimiento, recogiendo allí la correspondiente tarjeta, al precio de 10 pesetas.

NADA ES MAS SEGURO

que una buena reputación, y nada es más atrayente que unos impresos bien presentados. Para obtenerlos, haga el encargo a la IMPRESA DE LA FEDERACION y seguirá siendo cliente asiduo. Escriba al Apartado 34, Palencia.

AUTOMOVILES DE OCASION

Líquido CINCUENTA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS, procedentes de cambio por CHEVROLET Y OPEL. Precios de verdadera GANGA, por darles garantizados y a toda PRUEBA, como si fuesen nuevos.

Agencia oficial CHEVROLET Y OPEL.—PUERTAS.

MAYOR PRAL, 135.—PALENCIA

Para las ferias de San Antolín

Brillantes actos en honor de Lope de Vega

La Asociación de la Prensa Palentina, en su deseo de contribuir al esplendor y al resurgimiento de las tradicionales Ferias de San Antolín, tiene el propósito de organizar unos brillantísimos Juegos Florales en conmemoración del Centenario de Lope de Vega, que actualmente se celebra en toda España.

A tal objeto una Comisión de periodistas se entrevistó ayer con el alcalde de la ciudad y varios miembros de la Comisión de Festejos para recabar el apoyo del Ayuntamiento para tal iniciativa. En principio los representantes del Ayuntamiento acogerían con simpatía la idea, prometiendo la cooperación moral y material del Municipio para tal solemnidad artística y literaria.

Los organizadores se proponen organizar varios actos brillantísimos en honor del Fénix de los Ingenios. Probablemente los Juegos Florales tendrán una importancia extraordinaria, pues se concederán valiosísimos premios, nombrándose para la Fiesta un man tenedor de destacado relieve en la vida literaria.

Este Certamen tendrá un marcado carácter castellano, para lo cual se invitará a las Diputaciones castellano-leonesas para que designen señorías representantes de las respectivas provincias en la Fiesta. También se celebrará una Función de Gala en el Principal y un magnífico Festival en la Plaza de Toros, en el que evolucionará el Corral de la Pacheca, se representará una obra de Lope de Vega por una notabilísima Compañía de Teatro.

ESPERA SALIR CON DIRECCION BARRANQUILLA EL JUEVES

SE BUSCAN COINCIDENCIAS ENTRE LOS GRUPOS DE LA MAYORIA

MADRID.—Hoy se reunió la minoría Popular Agraria en la presidencia del señor Gil Blas.

Asistieron todos los ministros y diputados del partido. A la salida, el señor Calvo Sotelo, secretario de la minoría, dijo que se había tratado del proyecto de la reforma de la forma Agraria y se habían acordado algunas coincidencias de parecer por grupos de la mayoría en la discusión de la totalidad del proyecto.

Con esta aceptación y algunas otras que se pudieran aceptar se cree que se llegará rápidamente a una coincidencia entre los grupos que componen actualmente el Gobierno para una rápida aprobación del proyecto que se discute en las Cortes.

LA SESION DE CORTES ESTÁ TARDE

MADRID.—A las cuatro y veinte de la tarde abrió la sesión el señor Alba.

En los escaños y tribunas se animación. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Casas hace un largo al ministro de Obras Públicas relacionado con las Compañías de ferrocarriles, solicitando que quede sin efecto la disposición del 19 de julio de 1934.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos un crédito de pesetas 7.494.552,24, para los obras de acceso del extrarradio de Madrid.

El señor Barcia hace un largo al ministro de Trabajo y al de Obras Públicas. (Continúa la sesión).

Noticias oficiales Agricultura

LA SESION DE ESTA MAÑANA acudió uno de nuestros informadores a las oficinas de la Junta Superior de Constitución de Trigos, siendo recibido por el secretario señor Buil, quien le manifestó que en las noticias oficiales que comunicarle que únicamente, como ya habíamos anunciado, a debido tiempo, ayer celebró sesión aquella Junta Superior con asistencia de la primera autoridad civil don Victoriano Maesso; en la cual no se habló más que despachar escasos asuntos de trámite y cambiar las presiones acerca de la marcha de la recogida del trigo por el Estado, sin que se acordase nada en concreto.

TEATROS Y CINE

Salón Novedades.—Para la sesión continua de siete y media a once y media, con el título "Déjame pasar la noche contigo".

ANTONIO BUJEDO VILLAGRA Aparato Digestivo

Valentín Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—En este benéfico establecimiento se ha registrado en el día de hoy los siguientes heridos: Petra Blanco, de cuatro años, sección total de la pierna izquierda en su tercio medio. Herida constante en tercio inferior de la pierna derecha interna de la pierna derecha de quince centímetros de extensión que interesa vasos.

Enrique del Campo, de 40 años, herida incisa en dedo pulgar de la mano izquierda, profunda por accidente de trabajo.

Julían de Castro Nieto, de 71 años; ataque de gota aguda.